



ACTA REUNIÓN

Código: 001-FO-PL

Versión: 05

Fecha: 28-08-2025

REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

ACTA 01

FECHA: Ciénaga, 28 enero de 2026

HORA: De las 09:30 am - 10:30pm

LUGAR: Presencial

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO
Leonardo Pérez Suescún	Rector- presidente
Johanna Escobar García	Secretaría General.
Flor Olivo Guerrero	PE planeación
Marta Corredor Moncada	Vicerrectora académica.
Adriana Andrade Saavedra	Vicerrectora Administrativa y Financiera
Robmary Miranda Gil	Jefe de Oficina de Control Interno- Secretaria Técnica

INVITADOS:

NOMBRE	CARGO	MOTIVO
Sebastián Polo Quiroz	Profesional Universitario	Socialización Del Informe De Austeridad IV Trimestre 2025
Laura Bermúdez Manjarres	P.E de Gestión Humana	

ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación del quorum.
2. Socialización de la Resolución 042 de 2026, "por medio la se modifica la conformación y el reglamento del comité institucional de coordinación de control interno de la Institución Universitaria del Caribe".
3. Socialización del Informe de austeridad del gasto IV trimestre 2025.
4. Socialización del informe de seguimiento al Programa de transparencia y ética publica (PTEP) del III cuatrimestre.
5. Cierre.



ACTA REUNIÓN

Código: 001-FO-PL

Versión: 05

Fecha: 28-08-2025

DESARROLLO:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

Siendo las 9:30 a.m. del miércoles 28 de enero de 2026, la secretaria, inicia la sesión ordinaria del Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno de la Institución Universitaria del Caribe. Se procede a confirmar la existencia de quorum deliberatorio y decisorio.

2. SOCIALIZACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 042 DE 2026, "POR MEDIO LA SE MODIFICA LA CONFORMACIÓN Y EL REGLAMENTO DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE".

En desarrollo de este punto del orden del día, la Secretaria Técnica del Comité, doctora Robmary Miranda Gil, jefe de la Oficina de Control Interno, realizó la socialización de la Resolución No. 042 de 2026, mediante la cual se modifica la conformación y el reglamento del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Institución Universitaria del Caribe.

Durante su intervención, explicó que la modificación obedece principalmente a la necesidad de actualizar la normatividad interna, teniendo en cuenta que la resolución que venía rigiendo el funcionamiento del Comité correspondía al año 2017, específicamente la Resolución No. 265 de 2017, así como al cambio de carácter institucional de Unicaribe, lo cual hacía indispensable armonizar la conformación y el reglamento del Comité con la normatividad vigente.

Así mismo, la secretaria técnica hizo referencia a las normas que regulan el Sistema de Control Interno en las entidades públicas, las cuales sirvieron de fundamento jurídico y técnico para la expedición de la nueva resolución. Posteriormente, detalló la conformación actual del Comité, indicando los miembros que lo integran, precisando quién ejerce la Secretaría Técnica, así como las funciones asignadas a los miembros del Comité, las funciones del Presidente y las funciones propias de la Secretaría Técnica.

De igual manera, expuso las obligaciones de los miembros del Comité, los aspectos relacionados con impedimentos, recusaciones y conflictos de interés, y las disposiciones referentes a la realización de las reuniones, las cuales podrán llevarse a cabo de manera presencial o virtual, destacando esta última como una innovación incorporada en el reglamento, en atención a los avances tecnológicos y a las nuevas dinámicas institucionales.

Así mismo, explicó lo concerniente a la elaboración, contenido y aprobación de las actas, resaltando su importancia como instrumento formal de registro de las decisiones adoptadas por el Comité. Una vez finalizada la socialización, los miembros del Comité tomaron conocimiento del contenido de la Resolución No. 042 de 2026.



ACTA REUNIÓN

Código: 001-FO-PL

Versión: 05

Fecha: 28-08-2025

Una vez finalizada la socialización, los miembros del Comité manifestaron no tener comentarios ni observaciones frente al contenido expuesto, dándose por agotado el presente punto del orden del día.

3. SOCIALIZACIÓN DEL INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO IV TRIMESTRE 2025.

En desarrollo de este punto del orden del día, el invitado Sebastián Polo, en calidad de Profesional Universitario, realizó la presentación y socialización del Informe de Austeridad del Gasto correspondiente al IV Trimestre de la vigencia 2025, documento que fue proyectado por él mismo, en cumplimiento de la normatividad vigente y de los lineamientos establecidos para el control y seguimiento del gasto público.

Durante la socialización, se expusieron los principales resultados del informe, haciendo énfasis en el comportamiento del gasto institucional durante el periodo evaluado, así como en las medidas de austeridad implementadas por la Institución. De igual manera, se señalaron los rubros objeto de seguimiento, las variaciones presentadas frente a periodos anteriores y el nivel de cumplimiento de las disposiciones relacionadas con el uso eficiente, racional y transparente de los recursos públicos.

En este punto del orden del día, la Vicerrectora Académica, doctora Marta Corredor, realizó observaciones y recomendaciones, en el sentido de recomendar a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera promover y fortalecer el uso razonable de la energía, así como realizar seguimiento permanente al consumo energético, teniendo en cuenta que se ha evidenciado un incremento en el uso de este recurso. Así mismo, recomendó que en los informes de austeridad del gasto venideros se tenga en cuenta el crecimiento institucional, particularmente el aumento en la población estudiantil y, en consecuencia, el incremento en el número de docentes catedráticos, como factores que inciden en el aumento de los gastos de la Institución.

No presentándose más recomendaciones ni observaciones por parte de los miembros del Comité, se dio por finalizado el desarrollo del presente punto del orden del día.

4. SOCIALIZACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA (PTEP) DEL III CUATRIMESTRE.

En desarrollo de este punto del orden del día, la Secretaria Técnica del Comité, doctora Robmary Miranda Gil, Jefe de la Oficina de Control Interno, realizó la socialización del Informe de Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) correspondiente al III cuatrimestre, elaborado en cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes y de los lineamientos establecidos por los entes rectores en materia de transparencia, ética pública y lucha contra la corrupción.

Durante la presentación, se expuso el estado de avance de los componentes, subcomponentes y actividades que integran el Programa, destacando las acciones ejecutadas, los productos



ACTA REUNIÓN

Código: 001-FO-PL

Versión: 05

Fecha: 28-08-2025

obtenidos y el nivel de cumplimiento alcanzado durante el periodo evaluado. Así mismo, se socializaron los principales resultados del seguimiento, identificando fortalezas, oportunidades de mejora y aspectos que requieren fortalecimiento por parte de las dependencias responsables.

De igual manera, la Secretaria Técnica resaltó la importancia del Programa de Transparencia y Ética Pública como herramienta fundamental para el fortalecimiento de la cultura de la legalidad, la integridad institucional y la prevención de actos de corrupción, reiterando el compromiso de la Institución Universitaria del Caribe con los principios de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Una vez finalizada la socialización, los miembros del Comité manifestaron no tener observaciones ni comentarios adicionales, dándose por agotado el presente punto del orden del día.

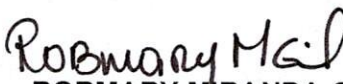
5. Cierre

Finalizados todos los puntos del orden del día, se da por finalizada la sesión siendo las 10:30 am.


COMPROMISOS:

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
El Comité acuerda formalizar, a través de oficio, comunicación dirigida a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, relacionada con el gasto en el consumo de energía, con el fin de que se implementen medidas de mitigación y uso eficiente del recurso, teniendo en cuenta los resultados evidenciados en el Informe de Austeridad del Gasto.	Jefe de Oficina de Control Interno.	04/02/2026


LEONARO PEREZ SUESCÚN
Presidente


ROBMARY MIRANDA GIL
Secretaria


JOHANNA ESCOBAR GARCÍA
Secretaria General.


FLOR OLIVO GUERRERO
P. E. Planeación


MARTA CORREDOR MONCADA
Vicerrectora Académica.


ADRIANA ANDRADE SAAVEDRA
Vicerrectora Administrativa Y Financiera